

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9584 *Resolución de 3 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Güevéjar (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 249, de 31 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca, perteneciente a la escala de Administración Especial, categoría laboral C2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, pertenecientes a la escala de Administración Especial, categoría laboral C2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Deportivo, perteneciente a la escala de Administración Especial, categoría laboral C2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Animador/a Sociocultural de la plantilla de funcionarios, subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Guadalinfo de la plantilla de funcionarios, subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 58, de 27 de marzo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Güevéjar.

Güevéjar, 3 de abril de 2023.–La Alcaldesa, María del Carmen Araque Jiménez de Cisneros.